

CUADERNO DE BITÁCORAS /002

Órgano de difusión de la Comisión Directiva
del Club Náutico Victoria



La Comisión Directiva del Club Náutico Victoria

les desea a todos sus socios
una **Feliz Navidad** y un **Próspero Año Nuevo**,
que nos encuentre más unidos que nunca. ✨

Institucional

Incremento de Cuotas Sociales y Servicios – Enero 2026

Estimados socios:

Les informamos que, a partir de la facturación correspondiente al **mes de enero de 2026**, se aplicará un **ajuste del 7%** sobre los valores vigentes al **mes de diciembre de 2025** para las cuotas sociales y los distintos servicios del Club.

Esta actualización responde al incremento salarial establecido por el convenio colectivo, que determina aumentos **no acumulativos del 2%, 3% y 3%**, calculados siempre sobre la **base salarial de octubre**, correspondientes a los meses de **noviembre, diciembre y enero**, respectivamente.

Asimismo, durante este período se registró un **aumento significativo en los costos operativos y en los servicios esenciales**, que impactan de manera directa en el funcionamiento cotidiano del Club y en la prestación de actividades para los socios.

Agradecemos la comprensión y el acompañamiento permanente de los socios, que hacen posible continuar trabajando en el mantenimiento, mejora y desarrollo de nuestras instalaciones y servicios.

Formas de Pago

Queremos informarles que las comisiones que el Club debe abonar por las distintas plataformas de cobranza que utilizamos (**Pago Mis Cuentas, Pago Fácil y Débito Automático del Banco Macro**) representan actualmente un costo mensual superior a **\$800.000**. Es un gasto significativo que impacta directamente en los recursos que podríamos destinar al mantenimiento y mejora de nuestras instalaciones.

Por este motivo, y con el objetivo de optimizar los fondos del Club, **invitamos y alentamos** a los socios a que, en la medida de sus posibilidades, realicen sus pagos mediante **transferencia bancaria** a la cuenta corriente del Club en el Banco Macro.

Esta modalidad **no tiene ningún costo adicional** para el Club y contribuye de manera directa a reducir gastos operativos.

Cada transferencia realizada ayuda a que más recursos queden disponibles para seguir trabajando en beneficio de todos.

Agradecemos profundamente la colaboración y el compromiso.

Transferir al Alias: **CLUB.N.VICTORIA**

e informar al correo [administración@clubnauticovictoria.org.ar](mailto:administracion@clubnauticovictoria.org.ar)

Estacionamiento Sin Cargo

A partir del **1.º de enero**, el **estacionamiento dentro del Club** será **sin cargo** para todos los socios.

Desde esa fecha **no deberá abonarse ningún tipo de tarifa**, ya sea **anual o diaria**.



Solicitamos, como única condición, que:

- Se estacione en forma **prolija**, y
- Se ocupe **un solo lugar por automóvil**.

Respecto de aquellos socios que hayan abonado el **estacionamiento anual**, se realizará la **devolución del importe correspondiente al período no utilizado** hasta el 1.º de enero.

Quienes deseen **donar dicho importe** podrán hacerlo, informándolo previamente a la **Administración**, dejando constancia de que no requieren la devolución.

Agradecemos la colaboración y el compromiso de todos para un mejor orden y convivencia dentro del Club.

Pileta



1. Horarios de funcionamiento

- La pileta permanecerá abierta **de martes a domingo, de 10:00 a 20:00 horas**.
- Los **lunes** permanecerá **cerrada** por tareas de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo.

2. Vestimenta obligatoria

- Es obligatorio el uso de **traje de baño adecuado**.
- No se permite el uso de **pantalones de ejercicio**, ropa deportiva, remeras u otras prendas no aptas para el baño por razones de higiene y seguridad.

3. Higiene y disposiciones generales

- Todos los socios y visitantes deben **ducharse antes de ingresar al agua**.
- Está prohibido acercarse a la pileta con **bebidas, comida**, envases de vidrio o elementos que puedan generar riesgos.
- No está permitido el ingreso de **mascotas** al sector de la pileta.
- Se solicita mantener el área siempre limpia y utilizar los cestos de residuos.

4. Menores de edad

- Los **menores de 10 años** deben permanecer **bajo supervisión de un adulto responsable** en todo momento.
- No se permite que menores de esta edad permanezcan solos en el área de la pileta.

5. Invitados

- Los invitados **menores de 10 años** están **exentos del pago de arancel**.
- Los invitados **de 10 años en adelante** deberán abonar un arancel de **\$30.000 por día** para utilizar la pileta.
- Se aceptan hasta **2 invitados por socio** o grupo familiar.

6. Normas de convivencia

- Se debe mantener un comportamiento respetuoso hacia los demás socios y personal del Club.
- No se permiten juegos bruscos, empujones ni conductas que pongan en riesgo la seguridad propia o ajena.
- Se solicita moderar el uso de dispositivos de audio para no afectar la tranquilidad del sector.

7. Recomendaciones de seguridad

- En situaciones climáticas adversas (**tormentas eléctricas, vientos fuertes**), el uso de la pileta podrá **suspenderse temporalmente** por razones de seguridad.

Legales

Con el fin de mantenerlos debidamente informados sobre las cuestiones relevantes que involucran al Club, les comunicamos que durante los primeros meses del año 2026 se prevé la realización de la **vista de causa** correspondiente a los dos ex empleados que fueron desvinculados de la Institución y que posteriormente iniciaron acciones judiciales contra el Club.

A continuación, se presenta un **resumen de cada una de las causas**, las cuales ya fueron oportunamente mencionadas y expuestas en la Memoria y Balance del ejercicio en curso y consideramos pertinente volver a informar sobre su estado actual.

PAIS, RUBÉN EDUARDO c/ CLUB NÁUTICO VICTORIA s/ DESPIDO
Expediente: Tribunal de Trabajo N° 6 – Departamento Judicial San Isidro

Estado del proceso:

El Club Náutico Victoria reviste el carácter de demandado en el presente juicio laboral. La causa se encuentra en etapa probatoria, habiéndose fijado **vista de causa para el día 20 de mayo de 2026**. La vista de causa es la audiencia central del proceso laboral, en la cual se produce la prueba testimonial, se reciben las declaraciones de las partes y se desarrollan los alegatos orales. Finalizada dicha audiencia, la causa queda en condiciones de ser resuelta mediante sentencia.

Monto reclamado y contingencia económica:

La demanda fue iniciada por la suma de **\$ 11.684.577,15**. Actualizado el reclamo conforme índice RIPTE más un interés simple anual del 6%, (Posible parámetro de actualización que pueden tomar los Tribunales laborales de San Isidro) el **monto estimado de una eventual sentencia condenatoria**

asciende a aproximadamente **\$ 136.497.310,00**, sin perjuicio de las costas del proceso y honorarios profesionales.

PUGLIESE, FRANCISCO JOSÉ c/ CLUB NÁUTICO VICTORIA s/ DESPIDO
Expediente: Tribunal del Trabajo N° 3 – Departamento Judicial San Isidro
Expte. N°: 42004-2021

Estado del proceso:

El Club Náutico Victoria reviste el carácter de demandado en el presente juicio laboral. La causa se encuentra actualmente en etapa de producción de prueba informativa y pericial contable. Se encuentra fijada **vista de causa para el día 6 de julio de 2026**.

Monto reclamado y contingencia económica:

La demanda fue iniciada por la suma de **\$ 1.326.070,94**. Actualizado el reclamo conforme índice RIPTE más un interés simple anual del 6%, el **monto estimado de una eventual sentencia condenatoria asciende aproximadamente a \$26.700.000**, sin perjuicio de lo que en definitiva se determine judicialmente.

Posibles perjuicios para el Club:

En caso de recaer sentencia desfavorable, el Club podría verse obligado al pago del capital reclamado actualizado, intereses, costas judiciales y honorarios de letrados y peritos, lo que implicaría un **impacto económico significativo en el patrimonio y flujo financiero de la institución**.

Carritos



Ya se encuentran a disposición de los socios **tres nuevos carritos** para el traslado de pertenencias hacia los barcos.

Los mismos fueron **construidos por empleados del Club**, y ya estamos previendo la construcción de **algunos más**.

Los carritos **pueden utilizarse sin ningún inconveniente**.

Solo solicitamos que, una vez finalizado su uso, **sean devueltos al lugar estipulado**, ubicado **cerca de la portería**, a fin de que otro socio pueda retirarlos desde el mismo punto. Agradecemos la colaboración de todos para el correcto uso de este servicio.

Palera



Se ha colocado una nueva **marina frente a la palera**, con el objetivo de facilitar su utilización. Gracias a esta incorporación, los barcos quedan más separados de la palera y resulta más cómodo y seguro su uso.

Actualmente solo resta la colocación de una **escalera para el acceso a tierra cuando el nivel del río así lo exija**. Dicha escalera ya se encuentra en proceso de fabricación/installación.

Asimismo, desde este mismo sector, los barcos que lo requieran podrán **cargar agua en sus tanques**, arrimándose a la marina. La **canilla de suministro** se encuentra ubicada a unos metros, en el muelle principal.

Seguridad

Con el fin de preservar la seguridad de las embarcaciones y de los socios que circulan por el Club, solicitamos especialmente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Si no se encuentran en el Club, eviten dejar las embarcaciones conectadas a la red eléctrica.



- **Al retirarse del barco, verifique el cierre de las esclusas y corte la corriente de las baterías.**
- En las marinas, eviten dejar objetos de cualquier tipo (carpas, defensas u otros elementos) que obstaculicen el paso y la circulación segura.

Estas medidas simples contribuyen a una mayor seguridad para todos y al correcto funcionamiento de las instalaciones.

Fiesta 114° Aniversario



El sábado 13 de diciembre celebramos el 114.^º aniversario del Club y despedimos el año con una cena - baile en el restaurante del Club. La organización estuvo a cargo del concesionario y contó con la participación de 72 socios. Fue una noche muy divertida y de excelente clima, que disfrutamos muchísimo.

Asado con el personal y concesionarios

El viernes 19 de diciembre se realizó un almuerzo de fin de año en el quincho del Club, del que participó todo el personal y las personas que actualmente rentan taquillas en el varadero.

La iniciativa tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro y distensión, orientado a **reconstruir y fortalecer el equipo de trabajo**, promoviendo un clima de mayor integración y colaboración entre todos los que forman parte del funcionamiento diario del Club.

Esta despedida de año se planteó como un primer paso para **consolidar una dinámica de trabajo basada en el compromiso, el respeto y el trabajo en equipo**, valores fundamentales para encarar los desafíos del próximo año.

PC en Portería



Se ha instalado una computadora con su correspondiente teclado, mouse e impresora en la portería del Club, destinada a uso de los socios.

Esta máquina está pensada para facilitar todo lo relacionado con el **despacho de embarcaciones hacia otros puertos**. Actualmente, el trámite implica la confección de **dos roles, uno de salida y uno de entrada**, los cuales **se envían a través de la web de Prefectura** para su aprobación. La respuesta **regresa luego por correo electrónico** y, una vez recibida, es necesario **imprimir ambos roles**.

Este procedimiento suele generar demoras e inconvenientes, ya que no siempre se sabe con exactitud en qué momento llega la respuesta. La computadora ubicada en portería viene a **resolver esta situación**, permitiendo enviar, recibir e imprimir la documentación necesaria en un mismo lugar y en el momento oportuno.

Les solicitamos, por favor, que:



- Se utilice **exclusivamente** para gestiones vinculadas al despacho de embarcaciones.
- Se haga un **uso responsable y cuidadoso** del equipo, para que pueda ser aprovechado por todos.

Desde ya, muchas gracias por la colaboración.

Apuntes de convivencia

Como habrán podido apreciar, estamos trabajando para **emprolijar y ordenar las distintas zonas del club**. La idea no es convertirlo en un cuartel, sino lograr un **orden básico que mejore la convivencia y el uso de las instalaciones**, para que todos podamos disfrutar mejor del espacio.

En ese sentido, ya se retiraron las ramas que habían quedado en la zona de la Pampita, producto de una de las últimas podas, y en los próximos días también se irán retirando los troncos que permanecen en distintos sectores del parque. Asimismo, estamos avanzando en el ordenamiento general del club, especialmente en lo que respecta a materiales y elementos que hoy no se encuentran correctamente organizados.

También se realizó una mejora en el sector de bicicletas: se instaló el **bicicletero bajo techo**, con un espacio específico para que las bicicletas puedan colocarse allí, evitando que estén atadas o encadenadas en distintos lugares del club. En cuanto a las motos, por el momento podrán ubicarse en el otro sector techado frente a portería o, alternativamente, al aire libre.

Respecto de los objetos que se venían guardando en el quincho, solicitamos que **cada socio resguarde sus pertenencias personales** dentro de sus embarcaciones, vehículos o paños correspondientes, y que **no se utilice el quincho como espacio de guarda**. La idea es que tanto el quincho chico como el quincho grande conserven únicamente elementos del club, como sillas o mesas que luego se utilizan en el parque, evitando la presencia de objetos personales en esos espacios.



Agradecemos la colaboración de todos para seguir construyendo un club más ordenado y agradable para la convivencia diaria.


Comisión Directiva